

Juan Álvarez\*

## ⇒ Entre el honor y la ofensa: repertorio político patricio en la crisis de la independencia (20 de julio de 1810 en la capital virreinal)

**Resumen:** En el corazón de la historia política nacional colombiana, el mecanismo retórico del insulto. Hablar del 20 de julio de 1810 en la capital del virreinato del Nuevo Reino de Granada es hablar, en parte, de la anécdota popular de un comerciante español imputado un día por insultar a la franja entera de americanos. El presente ensayo examina las fuentes primarias que articularon dicho imaginario, tanto textual como teatralmente. Desde ellas se pregunta por las vías y las razones de la instrumentalización del insulto como parte del repertorio político patricio independentista.

**Palabras claves:** Insulto, Independencia; Pueblo; Nueva Granada, Siglo XIX.

**Abstract:** In the heart of Colombian National political history is found the rhetorical mechanism of the insult. To speak of the 20th of July of 1810 in the capital of the Viceroyalty of New Granada is to speak of a Spanish merchant charged with insulting the totality of American citizenry. This essay examines the primary sources that articulated the “Cry of Independence,” as much textually as theatrically. Using these texts as base, the trajectories and motives of the instrumentalization of “the insult” are interrogated as part of the Independence-era political repertory of patrician Colombia.

**Keywords:** Insult, Independency, People, Nueva Granada; 10th Century.

### I. Versiones de la reyerta (se murmuraba con calor pero al oído)

En el corazón de la historia política nacional, el mecanismo retórico del insulto. El insulto como provocación en el otro, como acto y como precipitación de crisis, gatillo generador de acción. No importa quién cuente o con qué intenciones, no importa de qué tipo de recuento se trate, en un punto u otro hablar del 20 de julio de 1810 en la capital del virreinato del Nuevo Reino de Granada, la andina y por entonces convulsionada ciudad de Santafé de Bogotá, es hablar de la anécdota eufemísticamente conocida como “El florero de Llorente”, la anécdota llana de un comerciante español quien, un día, se

---

\* Juan Álvarez es estudiante de doctorado en la Columbia University, maestro en Creación literaria (University of Texas at El Paso, 2005), Premio Nacional de Cuento “Ciudad de Bogotá” 2005. Sus intereses son: producción cultural colombiana siglos XIX y XX; traducción; géneros literarios. Publicaciones: *Falsas alarmas* (2006); *Señales de ruta* (2008, *antología*); *Calibre 39* (2008). Es editor de la revista literaria *El Perro* y del proyecto DUD (<[www.urtak.com/u/dud](http://www.urtak.com/u/dud)>).

encuentra acorralado y acosado en el espacio público bajo la imputación de una delicada falta de decoro: insultar la franja entera de americanos.

Hasta la publicación en Francia, en 1912, del libro del historiador francés Jules Mancini, *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*, poco o nada era lo que el discurso histórico decimonónico y patrio había cuestionado la naturaleza y el estatus de autenticidad de la reyerta famosa y siempre repetida,<sup>1</sup> riña de calle que Mancini reformula como mecanismo de provocación patriota premeditado<sup>2</sup> y que, como se constata en fuentes primarias decisivas como el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, editado por los patricios Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho, había tenido la función delicada y urgente de articular, en lo que quizá quepa llamar la naciente opinión pública de la región,<sup>3</sup> un principio explicativo del alegado levantamiento popular y el empoderamiento de la élite criolla en la ciudad capital, operaciones ambas que, al igual que venía sucediendo en varias de las provincias del reino, derivaría unas horas más tarde en la instauración histórica de la Nueva junta de gobierno.

Pero ¿qué revela la lectura de Mancini acerca del episodio-gatillo del 20 de julio en Santafé de Bogotá, más allá de aquello que todo aquel que hiciera parte de esas facciones en negociación debía saber con alguna certeza, esto es, por supuesto, que las cosas en varios puntos del territorio del virreinato estaban a punto de estallar? ¿Cómo leer, sobre todo, esa instrumentación del insulto como táctica del repertorio político patricio?

Las reformas políticas que debían acompañar la larga serie de transformaciones económicas afrontadas por el mundo transatlántico desde mediados del siglo XVIII no afloraban porque la metrópoli no acababa de decidirse a permitirlo, un hecho que exasperaba los ánimos de las élites americanas ávidas de acceso a la conducción de la *soberanía*.<sup>4</sup> Los pasquines patriotas y realistas y no menos las incómodas hojas de los abolicionistas llevaban ya años apareciendo y desapareciendo de las paredes en las heladas madrugadas sabaneras. Los rumores sobre complots tejidos desde Londres y otras metrópolis europeas en cabeza de sujetos como Francisco de Miranda corrían en cartas y comisiones que cada vez surcaban con más prisa el Atlántico. Las tensiones y las amenazas entre bandos

<sup>1</sup> Para una revisión de estas repeticiones decididamente celebratorias a lo largo del siglo XIX, véase: Restrepo (1858, c 1827: volumen I, capítulo III); Samper (1853: 19-26 y 1861: capítulos IX y X); Ibáñez (1913-1923, c 1891: volumen 10, capítulo XIX); Borda (1894); Vergara y Vergara (1958, c.1905: volumen III, capítulo XVI).

<sup>2</sup> En breve, al aire casi de espontaneidad y mucho de glorificación con que los historiadores antes citados exponen las causas y los hechos del 20 de julio de 1810, Mancini contrapone una versión de densidad política conspiratoria (cita, por ejemplo, ciertas palabras de Torres sin especificar, desafortunadamente, de dónde proceden: “Todo está preparado, pero para asegurar el éxito es necesario que la chispa incendiaria parta del vivac enemigo...”, p. 292) en donde, lee él, la petición al comerciante español de uno de sus lujosos floreros, ante la inminencia de la vista del delegado del Consejo de Regencia, el señor Villavicencio, fue el mecanismo de provocación por medio del cual los patriotas, reunidos la noche anterior en el Observatorio astronómico de Caldas, concibieron un escenario de riña pública que desatara los ánimos del pueblo, el nuevo y difuso sujeto político de quien urgían el respaldo necesario para presionar al virrey Amar.

<sup>3</sup> El propio José Manuel Restrepo, en la segunda década del siglo XIX, hablaba ya del célebre texto de Camilo Torres como “formador de la opinión pública” (Restrepo 1858, c1827: 69).

<sup>4</sup> Adelman (2006: capítulos 3, 4 y 5). Para una discusión de este mismo proceso previo a la crisis de independencia menos concentrada en la categoría de “soberanía” y más en el tejemaneje político administrativo entre instituciones, véanse Earle (2000: 9-15) y Elías Ortiz (1960: 19-44).

de cortar cabezas, tal y como lo comprobaba con autoridad sanguinaria el antecedente del mes de mayo de las ejecuciones en Socorro y la posterior amenaza de exhibición en la capital de las cabezas de los jóvenes patriotas José María Rosillo y Vicente Cadena, para no hablar de los arrestos previos a notables, se hacían reales, se ejecutaban.<sup>5</sup> Pero si toda esta expectativa de las élites criollas alrededor del acceso a las cuotas de representación política era cierta, no menos lo era, como bien apunta Jeremy Adelman, su miedo a que la nueva pregunta por la representación, una pregunta que era efecto de la crisis de soberanía de España, derivara en un descontrol violento del territorio de las colonias. En palabras del mismo conspirador Miranda: “Confieso que por mucho que deseo la Independencia y la libertad del Nuevo Mundo, mucho más es lo que le temo a la anarquía y a la revolución”.<sup>6</sup>

Como ha sido sugerido desde el discurso historiográfico del siglo XX, de estos múltiples síntomas de tensión socio-política, quizá el más relevante en la región del virreinato haya sido el golpe de mano al poder de la Suprema junta de Sevilla consumado por la aristocracia quiteña en el mes de agosto de 1809.<sup>7</sup> Su relevancia tiende a ser pensada en términos de la extensa cadena de hechos que suscitó. En la capital, por ejemplo, declarada aquella ruptura, lo que se abrió fue una nueva coyuntura de urgencias delicadas que significaron al tiempo una nueva oportunidad para la causa patriota santafereña de argumentar y exponer sus pretensiones políticas, *pretensiones* que no gratuitamente la historia nacional ha querido que leamos, entre otros pocos lugares, en el célebre *Memorial de agravios* de Camilo Torres, un llamado a cuentas que circula tres meses después del levantamiento en Quito, dirigido “a la Suprema junta central de España” en “representación del Cabildo de Santafé”, catorce cuartillas que aprovechan el pronunciamiento vecino para, en medio de finas negociaciones y reclamos abiertos amenazantes, recordarle a la Corona española que trata con *honrosos iguales* a la espera de la concreción de las cuotas políticas acordadas.

En una frase, pues, en la frase meticulosa, templada y dramática que Caldas y Camacho articularían días después del estallido independentista: “[...] una sola palabra bastó para romper los diques de nuestro silencio y de nuestro sufrimiento el 20 de julio de 1810” (Caldas/Camacho 1960: 41).

Pero ¿en qué momento preciso del orden del discurso aparece esta frase aglutinadora de Caldas y Camacho, una de las primeras frases patrias lapidarias del tiempo posindependentista y que, para haberse presentado desde el agitado campo del discurso periodístico, parece demasiado satisfecha con su desbordamiento dramático, sospechosamente medida, suficientemente efectista?

Por un lado, la frase ve la luz de la imprenta en el número dos (29 de agosto) del entonces recién autorizado órgano propagandístico de las ideas patriotas, el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, papel público financiado por la misma hacienda de la Nueva junta de gobierno y bajo compromiso de reintegración con “los productos de su impre-

<sup>5</sup> McFarlane (1993: 333-338). Para una discusión atenta sobre la insurrección del 13 de mayo de 1810 en los llanos orientales, y las consecuencias que en el imaginario de la ciudad alcanzó a tener la amenaza de exhibición de las cabezas de Rosillo y Cadena en plaza pública, véase Forero (1960: capítulo 6).

<sup>6</sup> Citado en Adelman (2006: 100). Todas las traducciones son mías.

<sup>7</sup> Gilmore (1960: 1-24); Ocampo López (1989: 16); Elias Ortiz (1960: 29-35); Safford/Palacios (2002: 82-86).

sión” (Elías Ortiz/Martínez Delgado 1960: xxiv). Por otro lado, sin embargo, quizá sirva de algo considerar también su carácter bisagra en el texto, el hecho de que la frase cierra un primer apartado titulado “Historia de nuestra revolución”, y abre el siguiente: “Día 20 de Julio”.

“Historia de nuestra revolución” se ocupa en resumir con urgencia los últimos tres lustros de tensiones políticas, un tiempo de entre siglos que aprehende bajo términos de temperatura y textura del lenguaje, términos que vale la pena pensar trenzados a la vida científica de Caldas, una vida que discurrió entre la observación y descripción de plantas y el uso de la temperatura de ebullición del agua como medida de altura. Como puede cotejar quien se adentra en este *Diario* decididamente celebrado como padre del periodismo nacional, esos términos permean de ahí en más todas las negociaciones textuales que los editores van haciendo como agentes articuladores de la fuerza que gestaban: la fuerza de la opinión pública.

[...] Este odio silencioso pero concentrado, empezó a explicarse un poco con los sucesos de Quito del 10 de agosto de 1809, las prisiones de Nariño, de Miñano, de Gómez, de Azuero, de Rosillo y de otros inflamaron los ánimos, pero sin salir el descontento general del recinto doméstico; se murmuraba con calor pero al oído. La escena trágica de Pore hizo hablar más recio; los movimientos de Caracas, de Cartagena, del Socorro y de Pamplona reanimaron los corazones, hasta el punto que una sola palabra bastó para romper nuestro silencio y los diques de nuestro sufrimiento el 20 de julio de 1810 (Caldas/Camacho 1960: 40-41).

Así, construida la escenografía entre privada y pública (del recinto doméstico a la calle) sobre la base de un lenguaje y unos ánimos que se inflaman, que arrecian (el *Memorial* de Torres será también un testimonio fehaciente de esa inflamación materializada en el lenguaje), la gruesa y decisiva frase bisagra hace su aparición. Y después suyo la palabra que bastó: la anécdota articuladora de una chispa fundacional:

#### Día 20 de Julio

Don José Llorente, español y amigo de los Ministros opresores de nuestra libertad, soltó una expresión poco decorosa a los americanos; esta noticia se difundió con rapidez y exaltó los ánimos ya dispuestos a la venganza. Grupos de criollos paseaban alrededor de la tienda de Llorente con el enojo pintado en sus semblantes. A este tiempo pasó un americano, que ignorando lo sucedido, hizo una cortesía de urbanidad a este español; en el momento fue aprehendido por don Francisco Morales, y saltó la chispa que formó el incendio y nuestra libertad. Todos se agolparon a la tienda de Llorente; los gritos atraen más gente, y en un momento se vio un pueblo numeroso, reunido e indignado contra este español y contra sus amigos. Trabajo costó a don José Modelo aquietar por este instante los ánimos e impedir las funestas consecuencias que se temían. Llorente se refugió en la casa inmediata de don Lorenzo Marroquín (Caldas/Camacho 1960: 41).

De la palabra que se “murmura con calor pero al oído” a la “expresión poco decorosa” en el espacio público. De la “exaltación de ánimos” y el “enojo pintado en los semblantes” a una casi casual e ingenua “cortesía de urbanidad”. De la “aprehensión” física a la “chispa que formó el incendio”. De una temperatura verbal a otra; de un sujeto español opresor a un pueblo numeroso, ágil, contagiado y reunido *por vías de indignación*. En síntesis y gracias al poder mismo de resonancia de la anécdota, hilan los célebres editores (y desde su voz la élite criolla de la ciudad), de una reyerta que *ofendía el honor de*

*los naturales* a una revolución; fuimos libres porque ciertos patriotas de nombre propio supieron, en el momento clave, *hacerse los ofendidos*, supieron *indignarse*.

En estricto orden cronológico, a esta versión del *Diario* la presidió en el espacio público la versión del papel *La constitución feliz* (17 de agosto) del realista Manuel del Socorro Rodríguez, editor de origen cubano y bibliotecario real, quien llegara a la ciudad bajo el ala del virrey José de Ezpeleta. Desde 1791, Del Socorro editó bajo licencia real el *Papel periódico de Santafé de Bogotá*, tribuna preponderante de la que nació su contacto con las élites criollas granadinas.<sup>8</sup> Del Socorro, dada su experiencia y casi en gesto de inercia colonial, fue en realidad el primer designado por los criollos de la Nueva junta para ocuparse de la divulgación propagandística del nuevo orden. Su versión, expresada en una única entrega, incluye propiamente los motivos supuestos de Llorente para andar soltando “expresiones poco decorosas” contra los americanos, es decir, en código del imaginario nacional, el florero de Llorente.

En la tarde del viernes 20 de julio, día de Santa Librada, parece que por un arcano misterioso de la divina providencia estaba decretada la libertad de esta capital y de todo el reino. Las únicas medidas que se habían tomado para este honroso designio por un gran número de buenos patriotas, se reducía a disponer un magnífico recibimiento al señor don Antonio Villavicencio, comisionado regio, de cuya autoridad, ilustración y buena conducta, esperábamos una reforma feliz en la constitución gubernativa [...]. Para que dicho recibimiento terminase en un solemne convite se encargó uno de los patriotas comisionados para prevenir los adornos de las mesas, y con este motivo pasó a pedir prestado un ramillete a cierto español europeo, quien a pesar de la atención y cortesía con que se le pidió el favor profirió en tono altivo y grosero expresiones las más injuriosas contra todos los españoles americanos. Esto sucedió en la calle. [...]

¡Mueran los malos españoles y vivan los buenos!, fue el grito común que resonó en todos los barrios y plazas de la capital. [...]

(Presto se dará a la luz un manifiesto circunstanciado sobre esta materia para que circule por todas las naciones porque conocemos todos los refinados artificios de la intriga) (Del Socorro Rodríguez 1960: 2-3).

Del Socorro, puede leerse, pese a su incondicionalidad con el sujeto español colonizador, organiza y codifica la anécdota de la reyerta bajo los mismos términos patriotas a los que apelará el *Diario*: llevado a un escenario público y a una situación específica, el español europeo es capaz de irse de la lengua y dejar ver su desprecio para con la figura intermedia del español americano, la figura bisagra que, como Villavicencio, negocia las “reformas felices” de la “constitución gubernativa”. Pero además, para lo que acá interesa, no puede dejar de enfatizarse el último y alarmante pasaje en paréntesis nunca comentado en la historiografía celebratoria de Del Socorro Rodríguez como padre del periodismo nacional. ¿A qué *refinados artificios* y a qué *intriga* pudo haberse referido? ¿Qué clase de desliz puede estarse señalando allí, sino, precisamente, el carácter de orquestación política criolla implicado en la riña provocada sobre el comerciante Llorente? Si en

<sup>8</sup> Para la discusión crucial sobre las relaciones entre ciencia y sedición en el virreinato de la Nueva Granada, relaciones tejidas en las superficies del *Papel periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1797), papel editado por del Socorro Rodríguez, y el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1808-1810), fundado por Caldas, véase entre otros Silva (1988) y McFarlane (1993: capítulo 10).

alguna medida el reporte de Del Socorro Rodríguez se reclama como fundador de un nuevo periodismo en medio de la crisis de ruptura con el poder monárquico, ese periodismo nace cifrado bajo una presión latente: hacer o no públicas las tácticas políticas criollas generadoras de la importante crisis.

Así las cosas, ¿es posible leer ángulos (mínimos, de crisis, nunca totalizaciones) de tal coyuntura política decisiva, desde la manera como estos textos primarios de la independencia manejaron (léase narraron y editaron) el tropo de *la honra del*, y *la ofensa al*, sujeto americano? Me inclino a pensar que sí, porque, a pesar de sus diferencias y vistas con cuidado, lo que ambas versiones citadas del 20 de julio consiguieron (y fueron ellas las versiones publicadas visibles del momento, las que, junto a las miles de versiones que cabe imaginar la gente contrastaba de boca en boca, moldearon el imaginario regional), bajo la idea de una sensibilidad americana herida en su honra, fue formular, en principio en los propios términos monárquicos,<sup>9</sup> un lugar de enunciación como sujetos iguales, una tribuna de control y contraste respeto del gobierno tiránico y mal administrador, nada más y nada menos que la estructura retórica exacta a la que, unos meses antes de la fecha patria, había apelado el *Memorial de agravios* de Camilo Torres.

Cuando Jeremy Adelman, en su análisis de la historia socioeconómica iberoamericana de los siglos XVIII y XIX, reflexiona sobre las consecuencias sociales de las reformas económicas liberales iniciadas hacia 1770 (reformas que aspiraron a ampliar la circulación comercial entre la Península y sus colonias y por lo mismo a regenerar la desgastada soberanía de la metrópoli española en el concierto de las naciones europeas emergentes), uno de los fenómenos directos que analiza consiste, precisamente, en el de la *respetabilidad familiar* como valor crediticio fundamental. En un escenario comercial como el de finales del siglo XVIII, un escenario verdaderamente plagado de riesgos materiales y jurídicos a la hora de encarar empresas comerciales, dos gruesos mecanismos de amortiguamiento cobraron fuerza en las colonias: la diversificación de productos y las uniones de capital a partir de lazos familiares. A través del régimen de la sanción social sobre el *nombre de familia*, tal y como lo había venido ejecutando el resto de la cultura mercantil europea, fue más fácil controlar la volatilidad de la palabra a la hora de hacer negocios, una lógica coercitiva que incidía en el acrecentamiento de la confianza de cualquier operación comercial. La honra y la respetabilidad, los rostros iluminados de la reputación, se hacían, pues, valores tangibles de pequeñas unidades colectivas, valores reales en el escenario de los negocios. “La reputación no era simplemente importante; lo era todo cuando el lazo familiar, tanto real como ficticio, hacía las veces de fundamento de la confianza” (Adelman 2006: 81).

Contrario, sin embargo, a un cálculo de primera mano, esta importancia socio-económica de la respetabilidad y la honra, exacerbada quizá en un momento en que empezó a ser posible acumular capital con negocios agenciados *desde* las colonias,<sup>10</sup> no fue, ni antes ni en el tiempo independentista, patrimonio exclusivo de las élites, peninsulares o

<sup>9</sup> Para un punto de inicio sobre los colores y sombras de las nociones de “honor” y “honra” en la cultura europea monárquica, véase Frevert (1995: capítulos 1 y 2).

<sup>10</sup> Para un análisis metódico de las tensiones cruciales a finales del siglo XVIII entre comercio, valores alrededor del buen nombre y ansiedad frente al desmontamiento de la esclavitud, véase Adelman (2006: 77-100). Para la pregunta sobre los grados de autonomización del comercio en el territorio de la Nueva Granada, véase McFarlane (1993: capítulo 6).

criollas. Como bien se elabora a lo largo de varios de los ensayos del libro editado por Lyman Johnson y Sonya Lipsett-Rivera, *Sex, Shame and Violence: The Faces of Honor in Colonial Latin America* (1998), el campo magnético de los valores alrededor del honor y la honra (en principio, virtud de sangre vs. virtud reconocida tras comportamientos) estuvo muy lejos de significar nociones abstractas y ajenas para la gente común de las colonias americanas. Y no sólo por la abundancia de testimonios y casos de gente de todo tipo (artesanos, indios, pequeños burócratas, esclavos) invirtiendo energía en la protección y acrecentamiento de éstos.<sup>11</sup> Sobre todo, porque ese *intento de acrecentamiento* (ese deseo de medro expresado en reconocimiento público de mayor status con respecto a otro), bajo el intrincado sistema de relaciones sociales derramado alrededor de los valores monárquicos y retocado por la vastedad de anónimos de los territorios americanos, infundía en el honor y la honra la tensión de fuerzas sociales de disciplinamiento y trastorno. Por cuidar la honra podía hacerse el sacrificio de un pago; por el esfuerzo de confundir ésta con el honor podía caerse muerto.<sup>12</sup>

En este orden de ideas, la reyerta del 20 de julio planeada por los patriotas y la posterior oficialización de su narración, el hecho puntual de haber conseguido *hacerse los ofendidos* en el espacio público para luego editar los hechos como la gloriosa historia de los albores de la independencia granadina, necesita leerse en la tensión de dos espacios distintos: como acto de provocación para construir un escenario callejero visible dónde exponer el maltrato al honor americano expresado en el no cumplimiento de las cuotas de representación prometidas; pero al mismo tiempo, como la chispa precisa capaz de aglutinar y acelerar, en la calle, eso que la causa patriota necesitaba proyectar más allá del diálogo de pragmática política entre notables, es decir, por fuera de engorrosas misivas administrativas: a saber, la configuración de una fuerza naciente, fuerza que en un primer momento llamaron “opinión”, “voluntad común”, “pueblo indignado”, y que luego supieron articular, seguro en parte desde sus lecturas de la ilustración europea (Montesquieu, Rousseau, Voltaire), pero no menos desde su contacto directo con el sistema político de juntas de representación de la teoría política española,<sup>13</sup> como “la opinión de la mayoría”.

## II. Respetuosa insinuación a la soberanía (un principio de degradación)

El reclamo a buen volumen que es el *Memorial de agravios* de Camilo Torres, uno de los picos altos del calentamiento del lenguaje que Caldas medía y sabía crecer en la sociedad santafereña preindependentista, no se agota, como quizá sucedía con la comu-

---

<sup>11</sup> En términos de rescate de archivo, destacan en el libro las intervenciones de Boyer (1998) y Graham (1998).

<sup>12</sup> La discusión general en la introducción del libro es especialmente sugestiva al respecto: Johnson/Lipsett-Rivera (1998: 1-17). Para un examen más puntual de la instrumentación (por vía legislativa) del valor del honor por parte de la monarquía en procura del “ennoblecimiento” de determinados sectores comerciales a lo largo del siglo XVIII véase Burkholder (1998: 18-44).

<sup>13</sup> Para un examen detallado de muchos de los documentos preindependentistas desde los que los criollos empezaron a articular una apropiación de las teorías sobre la soberanía de las mayorías véase Ocampo López (1982: 184-202).

nicación frecuente entre colonias y Corona, en el esquema *petición del subordinado al jerarca*. Subir el talante del lenguaje fue, justamente, empezar a minar ese esquema de comunicación. La aún reconocida autoridad de Fernando VII es el marco que orienta el discurso del texto, desde luego, pero la estructura retórica del reclamo alrededor de las cuotas de representación americanas trabaja, de hecho, desde la eliminación de una cierta cara de ese marco de subordinación.

El pliego de peticiones es claro: hacer una “respetuosa insinuación a la soberanía” para que en el cuerpo de representación nacional (la Suprema junta de Sevilla) se cumplan las cuotas de representantes americanos con igualdad a las provincias españolas. En una coyuntura de guerra e inestabilidad política como la que vivía la península, lo último que las élites políticas y comerciales de las colonias querían era sufrir el coletazo del vaivén jurídico consiguiente. Para protegerse, parecieron leer, hacía falta ganar espacio dentro de la maquinaria monárquica, de ahí el que, a la hora de Torres echar mano del arsenal de argumentos, el segundo en ver la página es el de las promesas administrativas de la metrópoli expresadas en papel y comunicados verbales:

No nos engañamos en nuestras esperanzas, ni en las promesas que ya se nos habían hecho por la Junta Suprema de Sevilla, *en varios de sus papeles*, y principalmente *en su declaración de los hechos* que habían motivado su creación y que se comunicó por medio de sus diputados a este Reino [...]. “Burlaremos, decía, las iras del usurpador... somos todos españoles” [...]

Vuestra Majestad misma añadió poco después *en el manifiesto de 26 de octubre de 1808*: “nuestras relaciones con las colonias, serán estrechadas más fraternalmente, y por consiguiente más útiles”. [...]

En consecuencia de lo que expuso aquel supremo tribunal, se expidió *la real orden de 22 de enero del corriente año*, en que, considerando V. M. que [...].<sup>14</sup>

Papeles, declaraciones, diputados; demasiado verbo. Un recuento de los antecedentes tangibles y no respetados. Una pregunta por el estado de las negociaciones en estrictos términos contractuales.<sup>15</sup> Este reclamo de cariz jurídico no es, sin embargo, el primer argumento en el orden del discurso. Ni el primero ni el más importante. Está permanentemente latente como andamiaje porque representa *el contenido* de una operación que, en tanto jurídica, se avala y protege desde el salvoconducto de plegarse a *sus reglas*, una operación que, no obstante, Torres entiende debe saber llevarse a otro nivel, a otras temperaturas. Así, en el corazón de la más amplia operación retórica que le permite al texto expresar precisamente los tintes políticos de otra realidad, la realidad agudizada que quizá estaba significando el alzamiento en Quito, los alzamientos en varias de las provincias de los reinos de las colonias, y la guerra con Francia, subyace la apelación al sentimiento específico capaz de aglutinar gente de distintos niveles sociales: el honor. Por eso, en las primeras de cambio, atada a la respetuosa insinuación a la soberanía, el texto sabe presentar con habilidad milimétrica el primer paso de su argumento: el supuesto mismo que está en negociación; a saber, la igualdad administrativa de las Américas y

<sup>14</sup> Torres (1972: 82-83). Las itálicas son mías.

<sup>15</sup> Para un recuento y discusión del tipo de documentos y promesas que las instituciones monárquicas habían emitido entre los años convulsionados de 1808 a 1810, véase Earle (2000: 9-26).

detrás de ella su dignidad como territorio. En otras palabras, para elevar el tono a una dimensión política, Torres entiende que no debe reclamarse la igualdad en negociación. La igualdad debe asumirse, y en el aparataje retórico del texto, tal asunción delicada se ejecuta desde la puesta en escena del sentimiento monárquico por antonomasia: el susodicho honor.

Ni faltó quien desde entonces propusiese ya, si sería conveniente hacer esta respetuosa insinuación a la soberanía, pidiendo no se defraude a este Reino de concurrir por medio de sus representantes, como lo habían hecho las provincias de España, a la consolidación del gobierno, y a que resultase un verdadero cuerpo nacional, supuesto que las Américas, *dignas por otra parte*, de este honor, no son menos interesadas en el bien que se trata de hacer, y en los males que se procura evitar; [...] Pero se acalló este sentimiento, esperando a mejor tiempo, y el Cabildo se persuadió que la exclusión de diputados de América, sólo debía atribuirse a la urgencia imperiosa de las circunstancias [...].<sup>16</sup>

La entrada del honor americano expresado en su derecho a participar en la representación del gobierno, no es, digamos, nada triunfal y sí más bien deslizadiza, una ejecución cautelosa agenciada en la expresión “dignas por otra parte”. Pero la precariedad de su entrada no merma la importancia de su papel en el aparataje retórico del alegato. La condición de posibilidad del reclamo entero del texto de Torres radica en ese sentimiento de honor asumido y no en negociación. Sólo así, asumiéndose iguales y desilusionados en consonancia dado el incumplimiento de la metrópoli, la punta de lanza toma rumbo. Ahora es posible redondear una multiplicidad de negociaciones en un sentimiento visible: el derecho que les cabe a los territorios americanos, dadas las circunstancias y su carácter de iguales, de indignarse, de declararse *oficialmente injuriados*.

No, no es ya un punto cuestionable si las Américas deban tener parte en la representación nacional; y esta duda sería tan *injuriosa* para ellas, como lo *reputarían* las provincias de España, aun las de menor condición, si se versase acerca de ellas. [...]

Establecer, pues, una diferencia en esta parte, entre América y España, sería destruir el concepto de provincias independientes, y de partes esenciales y constituyentes de la monarquía, y sería suponer *un principio de degradación*.<sup>17</sup>

Todo lo demás es precario. La posibilidad retórica del reclamo, del calentamiento entero del lenguaje y por ende de su efectividad como carta de presión, parece mediada, pues, por una comprensión decidida y un uso explícito de la retórica de la injuria como degradación del otro. España injuria América y al hacerlo se maltrata a sí misma porque degrada uno de sus miembros: destruye la conquista político-administrativa implicada en el concepto de “provincias independientes”, argumento gemelo del que Adelman rescata de ideólogos peninsulares como Pedro Rodríguez Campomanes y José de Gálvez, sujetos quienes, hacia la mitad del siglo XVIII y ante el desgaste del imperio de extracción de recursos, empezaron a articular al servicio de la monarquía las reformas económicas de apertura de puertos (*comercio libre*) que determinarían buena parte del curso de la rela-

<sup>16</sup> Torres (1972: 81-82). Las itálicas son mías.

<sup>17</sup> Torres (1972: 86-87). Las itálicas son mías.

ción entre la metrópoli y sus colonias justo antes de los estallidos independentistas (Adelman 2006: 22-33).

Elevada la temperatura, el *Memorial* se permite la formulación de su contundente operación final:

¿Teméis el influjo de la América en el gobierno? ¿Y por qué lo teméis? Si es un gobierno justo, equitativo y liberal, nuestras manos contribuirán a sostenerlo. [...] No temáis que las Américas se os separen. Aman y desean vuestra unión, pero éste es el único medio de conservarla. Si no pensasen así, a lo menos este Reino, no os hablaría este lenguaje, que es el del candor, la franqueza y la ingenuidad (Torres 1972: 99).

De seis maneras distintas repetirá el *Memorial* esta misma advertencia separatista con alma de amenaza. Ésta en concreto tiene la virtud de mantener la discusión en términos de un saber leerse los lenguajes mutuos. Y el lenguaje que el *Memorial* inaugura, si bien algo tendrá de “candoroso” y “franco” e “ingenuo” como parte de su fachada jurídica, tiene, no menos, de amenazante y *cuidadosamente indignado*, temperatura que me gusta pensar como la cierta franja de grados capaces de convocar el sentimiento suficientemente aglutinador de la honra.

Gabriel Tarde piensa desde el siglo XIX la noción de “opinión pública naciente” atada de manera indisoluble a los *espacios de conversación*, espacios que, después de la corte, tuvieron el efecto de convocar y ejercer influencia duradera sobre los ánimos comunes: cafés, sociedades científicas, tertulias de notables. En su argumento, la influencia de estos espacios compite a la par con la de la prensa. Son ellos, de hecho, sus íntimos revulsivos. Sin conversación, a su juicio, la prensa no es más que “una cuerda vibrante sin diapason” (Tarde 1986: 92-97). En sociedades como las del Nuevo Reino de Granada de principios del siglo XIX, sociedades entre otras muchas cosas maniatadas en su discusión política por las férreas restricciones coloniales de imprenta, tiene sentido pleno la contemplación de los escenarios de conversación como escenarios de concepción de públicos futuros, esto es, como lugares donde podían fraguarse las ideas políticas aglutinantes.

En este orden de ideas, cobra dimensión plena la lectura iniciada desde la historiografía por Mancini, quien sitúa el origen del plan de la reyerta fundacional en las conversaciones de la élite criolla reunida en el Observatorio astronómico administrado por Caldas, conversaciones de las que por supuesto Torres formó parte.<sup>18</sup> En espacios tales, en conversaciones secretas perseguidas por el aparato represivo colonial, es tentador y coherente imaginarlo, documentos como los producidos por los persecutores del canónigo patriota Andrés María Rosillo lo habían ido advirtiendo,<sup>19</sup> la élite criolla tejió la chispa de una *ofensa aglutinadora*; de una patria que se abría paso por *vías de indignación pública*.

<sup>18</sup> Una de las reconstrucciones narrativas (enfática en el papel de Torres y de las conversaciones) más cuidadosa y documentadas (aunque inmoderadamente homenajeadora) de los indicios de reuniones entre criollos notables al vaivén de las convulsiones tanto de 1794 como de 1809 y 1810, puede leerse en Forero (1960: capítulos 2, 4 y 7).

<sup>19</sup> Rodríguez Plata (1944: capítulo IX, “Audacias”). Para una reconstrucción documentada de la conspiración dirigida en 1809 por Rosillo véase también (Elías Ortiz 1960: capítulo VI).

### III. Apaciguar y exaltar (calles de indignación pública)

Si el *Memorial de agravios* de Camilo Torres puede leerse como los bastidores textuales donde la élite criolla santafereña tanteó (casi ensayó), antes de su exposición teatral en la calle, el reclamo de una degradación inaceptable expresada desde la retórica de *hacerse los ofendidos* como táctica política legitimadora del golpe de mando sobre las estructuras administrativas monárquicas, entonces el *Diario Político* entero, su corta y decisiva vida de 46 entregas en seis meses (27 de agosto de 1810 a 1 de febrero de 1811), quizá pueda leerse como el epílogo textual apaciguador de las tensiones generadas en el seno de esa opinión pública que nace ofendida, que nace, en alguna medida, gracias al hecho fabricado de haber sido ofendida. Epílogo tenso, sin embargo, porque al llamado explícito y recurrente a la moderación lo perturba siempre un buen número de relatos exaltados y a veces sangrientos: los hechos de Quito, que incluyen los saqueos de los soldados enviados desde Lima (entregas 6 a 9); las noticias adjuntas de provincias granadinas que se adhieren a la causa patriota capitalina y las simultáneas confirmaciones del nacimiento de Juntas independientes de la monarquía instauradas a lo largo y ancho del continente (final de entregas 2 a 12); las labores, a veces aprobadas y a veces no, de los agitadores del pueblo (casos de José Acevedo Gómez y José María Carbonell<sup>20</sup>); los rumores, no menos, de negros esclavos sublevados al servicio de fantasmales ejércitos reconquistadores (entrega 5).

La labor primaria de *enfriamiento de los ánimos*, como lo declaran los editores desde el primer párrafo de su prospecto, estuvo supeditada al apoderamiento patricio de las cuatro imprentas de la ciudad.<sup>21</sup> Ahora, si bien la palabra escrita *elevada en temperatura* había parecido en principio insuficiente en la negociación con la monarquía, al menos había servido como seguro laboratorio de prueba de los sentimientos aglutinantes, de ahí el que, quizá, la confianza patricia en ésta como motor transformador haya sobrevivido intacta a la crisis: “sólo la imprenta” y “la circulación rápida de los papeles públicos”, sostendrán los célebres editores, permitirá la variedad de operaciones de disciplinamiento urgidas en el nuevo orden: “difundir las luces”, “instruir al pueblo”, “señalar peligros y amenazas”, “fijar la opinión”, “reunir las voluntades” y “afianzar la libertad”. Operaciones todas *ilustradas* y redondeadas por Caldas y Camacho bajo un más transparente tropo climático: “tranquilizar las tempestades” (1960: 29).

Pese, pues, a que la ruta de ese nuevo orden nace amenazada por “la sedición”, “la anarquía”, y la delicadísima confusión de “las providencias provisionales con la Constitución”, la labor de estabilización asumida por el *Diario* está formulada en términos de una vigilancia que evite que el “celo ardiente y generoso” degeneren en “furor”, un celo, en rigor, que mientras no se salga de control, se quiere activo y no acallado. En otras palabras, si bien una de las caras del nuevo orden encuentra expresión en las decenas de

<sup>20</sup> El primero reconocido en el imaginario patrio como figura tutelar y celebrado, por supuesto, desde la Academia Nacional de Historia, como “tribuno del pueblo” (León Gómez 1910). El segundo, en cambio, encarcelado a los pocos días de la reyerta y apenas honrosamente tildado de “insensato” por la élite patricia (Caldas/Camacho 1960: 46).

<sup>21</sup> Para uno de los desarrollos más ágiles y panorámicos (y sin embargo preciso y sugestivo) del papel de las imprentas en la Nueva Granada como instrumentos políticos en los años posteriores a la revolución de independencia, véase Bushnell (1950: 432-452).

gestos retóricos de apaciguamiento (“Ciudadanos, sostened este *Diario Político* que va a reunirnos y a tranquilizar el Reino [...]”; “Vocales: si vuestros pechos no sienten valor para olvidar las injurias, [...] arrancad de vuestros brazos esa insignia [...]”), no son menos relevantes, a lo largo del *Diario*, las estrategias textuales que mantienen viva, como evocación o como actualización dramática, aquella primera indignación pública fundacional y sus sentimientos satélites. Por supuesto que los editores reclamaron para sus entregas el papel blando de simples “anales de nuestra libertad”. Sin embargo, en esa relación estricta de los hechos y en el agenciamiento de las noticias políticas del resto del territorio granadino, me inclino a pensar, la élite criolla supo hacer algo más que “insertar todos los monumentos de nuestras operaciones políticas” (Caldas/Camacho 1960: 31-34). Supo, justamente, desde la interpolación permanente de los dos tiempos (los días aún vivaces y efervescentes en la memoria alrededor del 20 de julio, y los meses posteriores de negociaciones y esperas, de reconocimiento y sanción a las provincias), darle continuidad en el orden del discurso a esas tácticas políticas de crisis. Supo mantener aglutinada (al menos por meses) una ciudad bajo el esquema de honor e indignación experimentado por Torres, un conglomerado de personas seducidas por la narrativa de la indignación y actuando en consonancia, es decir, haciéndose opinión pública por vías de la tensión implicada en tal indignación: entre el reclamo airado y la preservación del decoro.

Pero ¿por qué era tan importante para el proyecto de gobierno de la élite criolla esta condición ambigua de una ciudad apaciguada pero alerta, de una opinión indulgente con el vencido pero visible, aglutinada, mayoritaria y demostrable? ¿Por qué el control del orden público en la capital no podía significar el llamamiento del *celo público* extendido a todo el territorio? Una respuesta posible, una respuesta que es al mismo tiempo insumo para entender el valor de la narrativa criolla de la indignación, puede leerse en pasajes del texto inmediatamente siguientes al Prospecto, cinco semanas después del levantamiento:

Habitantes del Nuevo Reino de Granada: vosotros vais a dar en estos escollos, si adoptáis medidas parciales, sistemas aislados, contraídos a vuestros recintos sin consultar el bien general. Vuestra independencia será mal segura si el Gobierno no se uniforma, si vuestra conducta no rueda sobre unos mismos principios. [...] De nada se arrepintió tanto la Francia después de su funesta revolución como de haber intentado demoler el edificio que sólo se debía separar; de haber querido trastornar todos los antiguos establecimientos, sin dejar piedra sobre piedra. [...] Y hemos visto las disensiones que se han originado en las Provincias, que sin contar con la voz general han intentado establecer nuevas formas. [...] cada uno obra por movimientos disparados, cediendo a los *impulsos que se le imprimen*, tal vez por *los que menos aman a la Patria*. En lo que a todos toca nos debemos gobernar por lo que opina la mayoría; este es el cálculo de la razón y de la prudencia. En las capitales de las provincias se verá cómo piensa la mayor parte de los lugares que la constituyen y que por medio de sus Representantes deben concurrir a las respectivas juntas provinciales a expresar en ellas la voluntad de sus comités [...] (Caldas/Camacho 1960: 36-37).

Como prueba el hecho de que el *Diario* se vendiera a medio real en la capital y a real entero en las provincias, su distribución nacional debía ser motivo de tensiones. Por un lado representaba la inviabilidad económica que de hecho parece haberlo hecho sucumbir. Por otro, no obstante, calculaban ellos, la única posibilidad real de empezar a esta-

blecer esa comunicación persuasiva que acercara a las provincias al mandato del “bien general”. Ahora, lo que a mi juicio revela el pasaje citado (además del impulso conservador que alentó a la élite criolla a apresurarse en la defensa de las estructuras administrativas monárquicas), es la conciencia patricia de la necesidad de no abandonar ese otro *plano álgido del discurso*: el plano de sentimientos de aglutinación que fueran más allá de la discusión alrededor de la estructura administrativa. Sentimientos, en suma, capaces de interpelar y dar forma a esa “opinión de la mayoría”, *ahora incluso*, o mejor, *ahora sobre todo*, más allá del territorio de capital. Por eso, cuando han de explicarse las razones de esos “movimientos disparados” en las regiones, los editores apelan de inmediato a la idea de “impulsos” impresos por contraposición a la “razón” y la “prudencia”, el tipo de dicotomía positivista que haría carrera, precisamente, en problemáticas teorías decimonónicas de las multitudes como las de Le Bon (1995: capítulos 1, 2 y 3). Si primero fueron *los injuriadores del sujeto americano*, ahora actúan “los que menos aman a la Patria”. Unos y otros, pues, con mayor o menor capacidad de ofensa y desestabilización, deben señalarse como responsables de los sentimientos de indignación nacional, sentimientos que son al tiempo valor público legitimador de la autoridad criolla en control.

Inmediatamente al final del Suplemento de ese mismo número uno, bajo el título de “Mariquita”, los editores publican también un breve pasaje de la comunicación con la que el cabildo de Mariquita firma su adhesión a la Junta Suprema de la capital. Es el primer cabildo provincial en hacerlo y su gesto de disciplina política amerita figuración. En la operación, que continuará repitiéndose con otras provincias y en términos familiares, la Junta ejerce una autoridad legitimadora estrictamente atada a la estrategia de modelación de esa opinión pública naciente: “La Junta Suprema contestó en 9 de agosto de un modo que debe llenar de honor a la ciudad de Mariquita y su Provincia” (Caldas/Camacho 1960: 39). No importa qué contestó. El escenario del periodismo político nació sin espacio para eso. Importa que se hiciera *de un modo* con una consecuencia determinada: *llenar de honor*. Ahora un nuevo órgano público asigna el valor de los actos políticos. Un nuevo poder adjudica el viejo aunque *ahora renovado* sentimiento monárquico. Sentimiento, hemos dicho, que no por calificar de monárquico en aras del argumento puede asumirse mera reposición de sujetos políticos. Como analiza Hans-Joachim König en un ensayo publicado en 1984, el “título de ciudadano”, título en el que resuena con nitidez esta estructura de *adjudicación de nobleza* propia de la capacidad monárquica de control político, desempeñó un papel determinante en la configuración de las claves de comunicación con que primero los patricios y luego los generales independentistas produjeron *sentimiento nacional* en las primeras décadas del siglo XIX. A la luz, sin embargo, de la realidad política inmediatamente posterior a la independencia, el título mismo se disuelve en restricciones efectivas: “21 años de edad, hombre libre, vecino, cabeza de familia y que viviera de su trabajo o renta sin depender de otro”, para el caso del elector; lo anterior más “propiedad mínima de 2.000 (Tunja) a 10.000 (Cundinamarca) pesos” para el caso del derecho a ser elegido (König 1984: 389-405). En suma, pues, y comparadas en su costo y capacidad de aglutinación en el tiempo, quizá quepa sospechar del honor del título de ciudadano como estrategia regidora a posteriori y a mediano plazo, mientras el reclamo de indignación producto del insulto, más económico y volátil, propio de la brevedad de la crisis, quizá delinee entonces una experiencia política con más capacidad de resonancia en las situaciones umbral.

En el capítulo tercero de su libro *The Structural Transformation of the Public Sphere*, Habermas se pregunta por las funciones políticas de esa naciente esfera pública

moderna de la Europa de los siglos XVII y XVIII. En su reflexión (centrada en principio en Inglaterra), la entrada de los conflictos de *fuerzas privadas* en el terreno político por vías de apelación a una cierta masa crítica en formación, fue resultado de un momento específico de la producción capitalista en el cual las viejas tensiones del mercantilismo entre generaciones de comerciantes trascendieron el control del orden monárquico e hicieron plausible, como estrategia de negociación, el que las partes débiles contemplaran la inclusión de una nueva autoridad capaz de hacer peso en la balanza. Todo este nuevo escenario de negociación estuvo asociado a una serie de hechos y reformas decisivas (la eliminación, por ejemplo, de la institución encargada de la censura en la prensa) y se fraguó, fundamentalmente, en el terreno de los diarios, incluso a pesar del analfabetismo de segmentos de población que, aunque privados del derecho al voto, empezaban ya a ser permeados por lo que también puede leerse como disputas entre partidos políticos republicanos nacientes (Habermas 1991: capítulo III).

Así las cosas, resulta obligado pensar (con pasajes del libro de Habermas en una mano y las descripciones de Tarde del papel de la conversación en otra) el hecho, difícil de atenuar, de la aparición casi *urgente y afanada y abrupta*, en el escenario del discurso político de la élite criolla santafereña, de una noción como la de “la opinión de la mayoría”, una noción usada, de entrada, con enorme carga de incidencia legislativa y de control político en las provincias.<sup>22</sup> Es cierto, por ejemplo, que en muchos de los textos científicos de Caldas publicados antes del estallido independentista, y en pasajes breves de una que otra nota sobre arte de los diarios editados por Del Socorro, ciertas posturas críticas del orden administrativo monárquico se dejaban deslizar, siempre con más claridad y tibieza que fuerza expositiva. Pero de ahí a considerar tales tibiezas como escenarios articulados donde empezaba a tejerse una cierta esfera pública con capacidad de incidir (incluso los pocos espacios y mecanismos criollos de representación habían ido siendo progresivamente restringidos a lo largo del siglo XVIII, especialmente en la segunda mitad y ante los temores monárquicos de sublevación)<sup>23</sup>, parece difícil de sostener. Por eso, quizá, bien mirado, todo el aparataje retórico de un honor territorial al que se le fabrica un escenario de injuria y alarma, deba leerse, sobre todo, como las *vías de aceleración* o de *precipitación de crisis* de un proceso de entrada al concierto del mundo frente al que, como era claro para la élite criolla granadina, el continente estaba siendo rezagado.

Fuerza modernizadora esta del insulto, entonces, si no fuera porque las condiciones de esa aceleración se cifran, al tiempo, en un decisivo anverso conservador: las restricciones propias que exige el sentimiento del honor reclamado. Cuando el discurso patriótico acierta un cierto gatillo desatador en la táctica de *hacerse los ofendidos*, atina también, para su suerte o para su desgracia (después de todo, uno a uno estos nombres propios gloriosos acabaron ejecutados en los breves pero suficientes años de la reconquista), un determinado látigo controlador. El arma, en suma, soñada por Miranda: un golpe de timón sin derramamiento de sangre; revoluciones sin revolución.

<sup>22</sup> Véase al respecto los textos que han sobrevivido y que se produjeron alrededor del primer intento de instalación de un Congreso en enero de 1811 (Posada 1914: 411-422).

<sup>23</sup> Un análisis cuidadoso del deterioro de la representación criolla en la estructura administrativa monárquica a lo largo de todo el siglo XVIII puede leerse en McFarlane (1993: 238-245).

#### IV. Subteniente de milicia de infantería (los mismos nuestros son los peores)

En 1902, como parte de los preparativos para la celebración del Centenario de la Independencia agenciados desde la entonces recién creada Academia Colombiana de Historia, Eduardo Posada editó el primer número de lo que se convertiría en la serie Biblioteca de Historia Nacional. En ese volumen, titulado *La patria boba*, el historiador hizo público por primera vez un extenso manuscrito bajo el título de *En la independencia*. Acá la manera en que, luego, en 1914 y desde su libro *El 20 de Julio*, Posada organiza la información y sus conjeturas respecto a dicho texto:

En el número 4 [*Diario Político*], que salió el 4 de septiembre, dijeron [Caldas y Camacho]: “Los editores no presenciaron ni pudieron presenciar todas las acciones del día 20 y siguientes, y para hablar han recogido cuatro manuscritos hechos por personas imparciales y que aman la verdad”.

¿Cuáles serían esos manuscritos? No lo dicen ellos, pero podemos hoy, después de ciento tres años, enumerarlos, con probabilidad de acierto.

Uno de ellos fue, sin duda, el curioso diario que llevara en aquellos tiempos José María Caballero, y que anduvo por ahí rodando, inédito, durante un siglo, hasta que vino a nuestras manos, y lo publicamos en el libro *La Patria Boba*. Hay muchos párrafos semejantes, por su redacción, en el *Diario Político* y en los apuntes del cronista santafereño. El hecho de faltar la hoja del día 20 en Caballero indica, probablemente, que sin tiempo para copiarla la arrancaron del libro y la llevaron a la imprenta [...] (Posada 1914: 1-2).

Un examen mínimo del extenso texto de Caballero, no ya sólo como fuente “curiosa” de información sobre los hechos alrededor de la crisis (lectura constante incluso en la historiografía del siglo XX), sino como testimonio cabal del proceso de la independencia, revela rápidamente la ligereza del juicio de Posada. Es cierto que hay párrafos enteros en el *Diario* de Caldas y Camacho que hacen eco de la pluma del perfecto desconocido Caballero, pero eso está lejos de significar que su cercanía esté determinada por el tipo *redacción*, o, peor aún, que una jerarquización tal agote el escrito de quien al principio del texto se presenta a sí mismo como “Subteniente de milicias de infantería de esta capital”. De hecho, desde elementos formales en principio simples como la organización de la información (distante, inconexa y ajena al principio porque eran sus notas de lectura; atropellada casi siempre desde los momentos de densificación política hacia 1807; minuciosa en pasajes asombrosamente significativos), la ágil entrada y salida de detalles de registros conmovedoramente distintos (entre el entierro de cabezas insurrectas degolladas y la mención de un accidente suyo casi doméstico no hay más de cinco líneas), o el tono entero entre perplejo y distante de una mirada que experimenta a cabalidad plena el proceso político de crisis *desde otro lugar*,<sup>24</sup> lo que este sujeto Caballero articuló fue, precisamente, un *algo* que no podía tener cabida en un diario propagandístico y de la

<sup>24</sup> “[1803] A 16 de septiembre, a las cinco y media de la tarde, entró el Sr. Virrey D. Antonio Amar y Borbón y su esposa la Sra. Doña Francisca Villanova; le hicieron el recibimiento el Sr. Sanmiguel y D. Juan Gómez, Alcades de este año, el uno de Facatativa y el otro de Fontibón, donde se hizo una ramada que no se ha visto otra semejante en recibimiento de Virreyes. La casa estaba de primor alhajada y abastecida; se gastaron más de \$5,000 en sólo comida y refrescos. Soy testigo, porque ayudé á servir á la mesa. No hubo Virrey a quien se le hiciesen más obsequios de grandeza y aparato que á éste” (Caballero 1902: 102).

importancia del que dirigían las manos hábiles de Caldas y Camacho; a saber: la experiencia íntima, con horas de calle, distante de la élite criolla, de cierta *decepción*. En 1817, por ejemplo, a punto de huir de la ciudad ante los rumores y testimonios de brutalidad y maltrato verbal del ejército reconquistador,<sup>25</sup> cerca ya del final de su diario, Caballero escribe:

Nota. Desde este mes no he podido llevar el Diario como hasta aquí, por las muchas incomodidades que hay, pues los papeles de estas noticias he tenido que enterrarlos, junto con todas las gacetas y demás impresos, por libertarlos y libertarme. Mucho es que lo que cada día se persigue á todo hombre; ninguno está seguro, y el Tribunal de Purificación nos aprieta terrible, pues el que menos culpado sale, tiene que dar \$200, \$300 o \$500, y el que no los da, á las tropas, para el Norte; muchos ya han hecho y sin distinciones de personas. Con que, ¿qué diré yo, que desde la Revolución he servido, y que fui Sargento veterano y después oficial? ¿No estaré pensando cuándo me caen? Yo pienso emigrar; Dios me dé sus designios y arbitrios para ejecutarlos, pues los mismos nuestros son los peores, y hay uno que anda dando noticia de todos los que han servido á la Patria. ¡Dios quiera que de mí no se acuerde!”<sup>26</sup>

¿Los mismos nuestros son los peores? Tanto el deseo último de olvido en signos de admiración como el debate interior del individuo sobre la necesidad de emigrar, recuerdan, en un sentido extrañamente íntimo, casi de albor, casi prehistórico, aquello que Laclau piensa, en su pregunta por la formación de la experiencia política del pueblo, en términos de *transiciones*: de las *demandas* sociales a los *reclamos*.<sup>27</sup>

En ese deseo que es un reclamo íntimo de olvido cabe leer cierto reflejo crítico involuntario de la operación editorial sistemática de borramiento que el discurso político nacional (primero en la forma periodística y militante de Caldas y Camacho, pero después también en la forma de la historiografía, desde José María Restrepo hasta Eduardo Posada) supo articular desde la clave opuesta del decoro: “La frase pronunciada por Llorente fue muy despreciativa para los naturales del Nuevo reino. En la carta de don José Acevedo,<sup>28</sup> aunque aparece sólo con inicial y puntos suspensivos, se da a comprender fácilmente, pero hemos de callarla por decoro” (Posada 1914: 5).

Borrar la frase gatillo insultante de Llorente, el hecho cierto, sospechoso y desafortunado de que la página del 20 de julio en el manuscrito de Caballero haya sido arrancada,

<sup>25</sup> El examen más detallado sobre los grados de participación popular en las batallas de reconquista, y las razones del distanciamiento definitivo de la gente de la monarquía española, un examen que hace uso, justamente, del texto de Caballero como fuente primaria, y que resalta el *maltrato verbal* como elemento preponderante, puede leerse en Earle (1999: 87-101).

<sup>26</sup> Caballero (1902: 263). La itálica es de la edición de Posada.

<sup>27</sup> “Aquí tendríamos, por lo tanto, la formación de una frontera interna, de una dicotomización del espectro político local a través del surgimiento de una cadena equivalencial de demandas insatisfechas. Las *peticiones* se van convirtiendo en *reclamos*. A una demanda que, satisfecha o no, permanece aislada, la denominaremos *democrática*. A la pluralidad de demandas que, a través de su articulación equivalencial, constituyen una subjetividad social más amplia, las denominaremos *demandas populares*: comienzan así, en un nivel muy incipiente, a construir al “pueblo” como actor histórico potencial” (Laclau 2005: 99).

<sup>28</sup> León Gómez (1910: 46-48). Se trata de una más de las pocas fuentes primarias de los hechos del 20 de julio. La carta, sin embargo, dirigida por Acevedo Gómez a su primo hermano Miguel Tadeo Gómez, se mantuvo entonces en la esfera privada.

la salida del cuadro protagónico de acción que comente Caldas consigo mismo,<sup>29</sup> impedir que hayan pasado a la historia las arengas infaustas aunque decisivas de Carbonell,<sup>30</sup> mientras en cambio conocemos palmo a palmo, casi palabra por palabra, los *pronunciamientos* del criollamente denominado “tribuno del pueblo”, Acevedo y Gómez, de quien conocemos también sus largos y costosos procesos de ennoblecimiento,<sup>31</sup> el conjunto, pues, de los elementos asociados al exabrupto discursivo del insulto, quizá deba leerse en consonancia con las estrategias de borramiento de la experiencia política popular de aquellos días de crisis.

Con todo, el desvanecimiento del *trazo insultante* tiene en Caballero la condición de una estela pronunciada. El párrafo inmediatamente siguiente a la hoja perdida del 20 de julio retoma, no sin algo de ironía, en el punto exacto en el que el pueblo amenaza al oidor Alba, detenido ya gracias a las presiones populares, pero no humillado aún en público:

... El dice [Alba]: Señores, ya estoy preso, y todos responden: ¡Bueno! ¡Bueno! ¡Bueno! Lo que falta es la cabeza, veinte años de gobierno y que había dicho que á los habitantes de Santa Fé se gobernaban con un arriador, porque eran perros sin dientes, y que como ovejas se dejaban degollar sin quejarse. Así había producido varias veces... que de repente se le volvieron lobos.

Comenzaron a pedir con instancia que les echaran los grillos á Frias y á Alba; no hubo remedio; les echaron grillos, pero el pueblo quería satisfacerse y así pidieron que los querían ver; se abocan todos frente á la cárcel de Cortes; gritan que si está ya con los grillos, que los saquen al balcón que los quieren ver” (Caballero 1902: 122).

La misma escena, en la edición del *Diario Político*, suena así:

[...] Cuando Alba se vio a la vista de un pueblo inmenso, de un pueblo implacable, entre cuyos individuos no contaba un amigo, de un pueblo que sólo pedía su suplicio y su sangre, se llenó de consternación y de espanto. Apenas se pudo quitar el sombrero y pronunciar lánguidamente estas palabras: señores, ya estoy preso. El pueblo gritó: bueno, bueno, bueno; falta la cabeza. ¡Infeliz! en este momento vio que cargaba sobre sí toda la indignación pública, y en este momento conoció que el terror es el camino más seguro para el cadalso (Caldas/Camacho: 1960: 58).

La alusión al insulto chapetón echado en cara por la gente aparecerá 10 líneas más adelante en el texto de Caldas y Camacho, desconectado ya de la escena misma, desaparecido de la tensión viva entre pueblo y autoridad monárquica, aguado en forma de pre-

<sup>29</sup> Aunque en el *Diario Político* el viejo sabio se autoedita de la escena reemplazándose por “un americano que pasaba por allí”, otros documentos (por ejemplo la carta anónima que rescata Ignacio Borda y que publica en 1894 en *El libro de la Patria*) sugieren, precisamente, que ese americano intermedio en la escena decisiva era él mismo, un viejo Caldas que, como buen científico, cabe imaginar, quería presenciar y hacerse cargo del éxito del experimento: “La voz se fue esparciendo, y tuvo la fortuna de electrizar á varios patricios, y particularmente á Francisco Morales, en términos que, no pudiendo contenerse, le dijo á Caldas, que pasaba por el frente de la puerta de Llorente, que no le hiciese atención alguna á éste, porque era un pobre sastrezuelo, y había dicho mil cosas contra los criollos” (Borda 1894: 55-59).

<sup>30</sup> Uno de los pocos estudios biográficos de este sujeto incitador clave en la pregunta por la experiencia popular de la crisis de independencia de Santafé de Bogotá se encuentra en Llano Izasa (1997).

<sup>31</sup> “Documentación: sobre la genealogía y limpieza de sangre de Acevedo y Gómez”, en León Gómez (1910: 53-60).

gunta y asimilado, sobre todo, a una voz editorialista que acaba por diluirlo en clave de redención moral:

[...] Alba contaba mucho con nuestra mansedumbre. No se le podía haber preguntado en esos momentos terribles. ¿Estas son las ovejas, estos los corderos que se dejan degollar sin quejarse? ¿No has dicho muchas veces que los moradores de Santafé son perros a quienes se han arrancado todos los dientes? Veinte años de observación no le habían bastado para conocer nuestro carácter. Pues que sepa, y que sepa el universo que somos humanos, compasivos, hospitalarios, que sabemos sufrir en silencio las opresiones que sentimos [...] (Caldas/Camacho: 1960: 58).

Una distinta y decisiva voluntad narrativa distancia, pues, abismalmente, estos reportes significativos de la crisis fundacional, incluso a pesar de que (o precisamente porque) uno haya sido fuente del otro. Cuando la realidad de la experiencia política de aquellos días en la capital pareció asomarse al umbral de la violencia expresado en *terminologías insultantes*, Caldas y Camacho hicieron *editorial*. Caballero, en cambio, nunca dejó de hacer *crónica*, lo que es decir que no huyó de dicho umbral, se detuvo y lo observó y en esa observación quizá mucho tuvo que ver su comprensión del valor del insulto como táctica política de todos los ángulos.

\* \* \*

Es el amanecer del día 25, a juicio del cronista “reinaba la tranquilidad”. Corre, sin embargo, un rumor: *alguien* ha escuchado cargar cañones dentro del palacio; quizá el ex virrey haya mandado armar su *guardia de honor*. La Junta se reúne. La Catedral “toca á fuego”. La gente deja sus casas y se toma de nuevo la plaza. “3.000 hombres” dice Caballero. Quinientos van al parque de Artillería. Los demás se quedan y se toman el Cabildo. La exigencia popular es allí enérgica: la Junta debe registrar el Palacio y poner preso a Amar y a su esposa. También se pide permiso para sacar cañones e instalarlos frente al Palacio. La Junta duda y en su duda ya no hay nada que hacer. Sables, machetes y fusiles corren entre las manos del pueblo. Seis pedreros de grueso calibre ruedan por las calles. Dos se quedan custodiando la Artillería y los otros cuatro enfrentan el Palacio. Montalvo y Lastra atinan un desesperado gesto pragmático de control: “Pena de la vida si al oírme decir fuego no se me obedece”, dice Caballero que dice uno de ellos. Salen de las casas consistoriales vocales eminentes de nombres propios: “D. Tomás Tenorio, Sinforoso Mutis, D. Francisco Morales, D. Andrés Rosillo, D. Martín Gil, D. Juan Nepomuceno Azuero”. La plana criolla ordena a los oficiales de la guardia y soldados que se retiren. El frente del Palacio queda enteramente despejado. Se hace un corredor público cuyas paredes son “la multitud”. Luego los vocales entran a los salones abandonados del recinto del poder y buscan ellos mismos a Amar y a su esposa. Negocian con su miedo. Le advierten que el pueblo se ha armado. Amar tiembla y se pone en manos de la Junta. Lo sacan junto a su esposa y sus hijas y lo pasan “por la dicha calle formada de todo el pueblo de Santa Fé”. Entonces Caballero reflexiona:

[...] Pero el mayor primor, á mi sentir, fue que á pocas insinuaciones que hicieron D. Antonio Baraya y los Comandantes de caballería, de que se guardase silencio, se cumplió tan fielmente que, cuando estos señores pasaron para sus destinos parecía que en la plaza no había gente, según el silencio (Caballero 1902: 128).

En ese silencio ante el que Caballero tiene la sensibilidad de detenerse se cifra el honor monárquico; pero también el ejercicio de un grado mínimo de negociación por parte del pueblo que presionó hasta que los hizo encarcelar y pasar por vía pública. Es el silencio de la multitud que no insulta, que ha transado el ruido verbal por el placer de la humillación que se hace con los ojos. Es el insulto cuya ausencia garantiza algún grado del pacto de no-degradación negociado por la élite criolla. Por eso, quizá, Caballero lee en él algo fascinante. Una *transición* y una *crisis* que le aprietan el lenguaje. Algo que quizá en verdad considere con orgullo “el mayor primor”, un orgullo que es la síntesis de una compleja experiencia política que lo divide a él mismo, despacio, entre sus deseos de medro y sus odios, entre su futuro como oficial militar y su pasado como vecino, entre el honor y la ofensa.

## Bibliografía

- Adelman, Jeremy (2006): *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton: Princeton University Press.
- Alonso, Paula (comp.) (2003): *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bateman, Alfredo (1978): *Francisco José de Caldas: el hombre y el sabio*. Cali: Biblioteca Banco popular.
- Borda, Ignacio (1894): *El libro de la Patria*. Bogotá: Imprenta de la luz.
- Bouchet, Thomas/Leggett, Matthew/Vigreux, Jean/Verdo, Geneniève (eds.) (2005): *L'insulte en politique. Europe et Amérique latine du XIXe siècle à nos jours*. Dijon: Editions Universitaires de Dijon.
- Boyer, Richard (1998): “Honor among Plebeians”. En: Johnson, Lyman/Lipsett-Rivera, Sonya (eds.): *Sex, Shame and Violence: The Faces of Honor in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, pp. 152-178.
- Burkholder, Mark (1998): “Honor and Honors in Colonial Spanish America”. En: Johnson, Lyman L./Lipsett-Rivera, Sonya (eds.): *Sex, Shame and Violence: The Faces of Honor in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, pp. 18-44.
- Bushnell, David (1950): “The Development of The Press in Gran Colombia”. En: *Hispanic American Historical Review*, 30, 4, pp. 432-452.
- Butler, Judith (1997): *Excitable Speech: A Politics of the Performative*. New York: Routledge.
- Caballero, José María (1902): “En la Independencia”. En: Posada, Eduardo (ed.): *La patria boba*. Bogotá: Imprenta Nacional, serie Biblioteca de Historia Nacional, volumen I, pp.75-276.
- Cacua Prada, Antonio (1982): *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Ediciones SUA.
- Caldas, Francisco José (1966): *Obras completas de Francisco José de Caldas*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Caldas, Francisco José/Camacho, Joaquín (1960): “*Diario Político de Santafé de Bogotá*”. En: Elías Ortiz, Sergio/Martínez Delgado, Luis (eds.): *El periodismo en La Nueva Granada 1810-1811*. Bogotá: Editorial Kelly, pp. 27-333.
- Castro-Gómez, Santiago (ed.) (2004): *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Earle, Rebecca (1999): “Popular Participation in the Wars of Independence in New Granada”. En: McFarlane, Anthony/Posada-Carbó, Eduardo (eds.): *Independence and Revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*. London: ILAS, University of London, pp. 69-97.
- (2000): *Spain and the Independence of Colombia 1810-1825*. Exeter: University of Exeter Press.

- Elías Ortiz, Sergio (1960): *Génesis de la Revolución del 20 de julio*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Elías Ortiz, Sergio/Martínez Delgado, Luis (eds.) (1960): *El periodismo en La Nueva Granada 1810-1811*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Forero, José Manuel (1960): *Camilo Torres*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Frevert, Ute (1995, c 1991): *Men of Honour: A Social and Cultural History of the Duel*. Cambridge: Polity Press.
- Graham, Sandra Lauderdale (1998): "Honor among Slaves". En: Johnson, Lyman, L./Lipsett-Rivera, Sonya (eds.): *Sex, Shame and Violence: The Faces of Honor in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, pp. 201-228.
- Gilmore, Robert L. (1960): "The Imperial Crisis, Rebellion and the Viceroy: New Granada in 1809". En: *Hispanic American Historical Review*, 40, 1, pp. 1-24.
- Habermas, Jürgen (1991): *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge: MIT Press.
- Ibáñez, Pedro María (1913-1923, c 1891): *Crónicas de Bogotá*. Bogotá: Imprenta Nacional, serie Biblioteca de Historia Nacional, volúmenes X, XI, XII, XXXII.
- Johnson, Lyman L./Lipsett-Rivera, Sonya (eds.) (1998): *Sex, Shame and Violence: The Faces of Honor in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- König, Hans-Joachim (1984): "Símbolos nacionales y retórica política en la Independencia: el caso de la Nueva Granada". En: Buisson, Inge/Kahle, Günter/König, Hans-Joachim/Pietschmann, Horst (eds.): *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*. Köln/Wien: Böhlau Verlag, pp. 389-405.
- Laclau, Ernesto (2005): *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Le Bon, Gustave (1995, c 1895): *The Minds of Crowds*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- León Gómez, Adolfo (1910): *El Tribuno de 1810*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Llano Isaza, Rodrigo (1997): *José María Carbonell*. Bogotá: Planeta.
- Mancini, Jules (1914): *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*. Paris/México: Librería de la Vda. de C. Bouret.
- McFarlane, Anthony (1993): *Colombia before Independence: Economy, Society, and Politics under Bourbon Rule*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ocampo López, Javier (1982): *El proceso ideológico de la emancipación*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- (1989): "El proceso político, miliar y social de la Independencia". En: Jaramillo Uribe, Jaime (ed.): *Nueva Historia de Colombia. Era Republicana*. Bogotá: Planeta, pp. 9-64.
- Pitt-Rivers, Julian (1966): "Honour and Social Status". En: Peristiany, John George (ed.): *Honour and Shame: The Values of Mediterranean Society*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 19-77.
- Posada, Eduardo (1914): *El 20 de Julio*. Bogotá: Imprenta de Arboleda y Valencia. (Serie Biblioteca de Historia Nacional, volumen XIII.)
- Restrepo, José Manuel (1858, c 1827): *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Besançon: Imprenta de Jose Jacquin, 5 volúmenes.
- Rodríguez Plata, Horacio (1944): *Andrés María Rosillo y Meruelo*. Bogotá: Editorial Cromos. (Serie Biblioteca de Historia Nacional, volumen LXIX.)
- Safford, Frank/Palacios, Marco (2002): *Colombia: Fragmented Land, Divided Society*. Oxford: Oxford University Press.
- Samper, José María (1853): *Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino.
- (1861): *Ensayo sobre las revoluciones políticas*. Paris: Imp. de E. Thunot y Cía.
- Silva, Renán (1988): *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII*. Bogotá: Banco de la República.
- Socorro Rodríguez, Manuel del (1960): "La Constitución feliz". En: Elías Ortiz, Sergio/Martínez Delgado, Luis (eds.): *El periodismo en La Nueva Granada 1810-1811*. Bogotá: Editorial Kelly, pp. 1-26.

- Tarde, Gabriel (1986, c 1901): *La opinión y la multitud*. Madrid: Taurus.
- Torres, Camilo (1972): “Memorial de agravios”. En: Arciniegas, Germán (recop.): *Colombia: itinerario y espíritu de la Independencia*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, pp. 77-112.
- Vergara y Vergara, José María (1958, c 1905): *Historia de la literatura en Nueva Granada, desde la conquista hasta la independencia, 1538-1820*. Bogotá: Editorial ABC, 3 volúmenes.
- Wilson, John (1990): *Politically Speaking: the Pragmatic Analysis of Political Language*. Cambridge: B. Blackwell.